

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/018-2025.
REFERENTE A LA OBRA PÚBLICA DE: IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA DEL
EDIFICIO DE “CIUDAD JUDICIAL”.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en el artículo 35, fracción III, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, siendo las catorce horas del día **miércoles veintitrés de abril de dos mil veinticinco**, reunidos en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la planta baja del edificio denominado Ciudad Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, Libramiento Apizaco – Huamantla, km 1.5, Santa Anita Huiloac, de Apizaco, Tlaxcala, con relación a la Licitación Pública Nacional número **PJET/LPN/018-2025 Referente a la obra pública de: Impermeabilización en azotea del edificio de “Ciudad Judicial”** y conforme a lo dispuesto en el numeral 2.3.4. “Fecha, hora y lugar de la junta de aclaraciones” de las bases de esta licitación, que a la letra dice:

2.3.4. “Fecha, hora y lugar de la junta de aclaraciones”.

“Miércoles 23 de abril de 2025, a las 14:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado del Planta Baja del Edificio denominado Ciudad Judicial, en Kilómetro 1.5 Libramiento Apizaco-Huamantla, Santa Anita Huiloac, Apizaco; Tlaxcala”.

A continuación, el Contador Público Enrique Casillas Escamilla, en su carácter de Jefe de Oficina, encargado de la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, presenta a los Servidores Públicos y participantes presentes en este acto, conforme al registro de asistencia, para resolver y aclarar las dudas y cuestiones efectuadas conforme al numeral 2.3.2. de las bases del procedimiento, objeto de la presente Licitación, siendo las siguientes:

- Por parte de los LICITANTES:

**NOMBRE DEL LICITANTE: MATERIALES Y ELEMENTOS PREFABRICADOS BRISOL
S.A. DE C.V.**

| | | |
|---|------------|--|
| 1 | REFERENCIA | De acuerdo con las bases de licitación, en la sección 3.3 De la Proposición Técnica (Sobre uno), apartado PT-2 Original de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, inciso i) |
| | PREGUNTA | ¿Sobre qué número de artículo de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios hace referencia al “Representante Solidario”? y ¿Podrá fungir alguno de los socios de la empresa como Representante Solidario o con que requisitos deberá contar dicha persona para actuar como tal? |

| | | |
|--|------------------|---|
| | RESPUESTA | <p>Lo contempla la fracción XIII del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, que a la letra dice:</p> <p>"Artículo 54. Los contratos de obras públicas contendrán, como mínimo, lo siguiente:</p> <p>(...)</p> <p>XIII. El contratista deberá nombrar un representante solidario para garantizar el cumplimiento del contrato;</p> <p>(...)</p> <p>Respecto a si los socios de la empresa pueden fungir como solidarios responsables, la respuesta es NO</p> <p>Debe ser una persona física o moral que tenga la capacidad técnica y económica de prestar servicios para la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, que asegure el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Para lo cual deberá proporcionar los mismos requisitos legales que se le solicitan al licitante, en caso, de resultar adjudicado en el concurso.</p> |
|--|------------------|---|

ATENTAMENTE

Ing. Olaf Carrillo Aguilar
Nanacamilpa, Tlaxcala a 21 de abril de 2025.

Con respecto a la empresa **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES DEMI, S.A. DE C.V.** En este acto se hace mención que de manera electrónica se recibió en el correo oficial de licitaciones de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales un correo electrónico de **fecha 22 de abril de la anualidad en curso a las 16:30 horas, sin embargo, este no será considerado en la presente Junta en virtud de que no cumple las formalidades establecidas en el numeral 2.3.2. de las Bases del concurso que a la letra dice:**

2.3.2. Preguntas y dudas previas para la junta de aclaraciones.

Las dudas y preguntas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases de licitación y a sus respectivos anexos, serán recibidas vía correo



electrónico hasta las 13:00 horas del día **lunes 21 de abril de 2025**, las que deberán enviarse a **licitaciones@tsjtlaxcala.gob.mx**, debiendo confirmar vía telefónica al 241 412 90 00 extensión 3

149, la recepción de las mismas, para que, por medio electrónico, se acuse de recibido. Posterior a esta fecha y horario no se recibirá pregunta alguna sin excepción.

Finalmente, se hace del conocimiento a los Servidores Públicos y participantes aquí presentes, que la **presentación de propuestas y apertura técnica**, se llevará a cabo el **día viernes veinticinco de abril del año en curso, a las trece horas en este mismo lugar**, para los efectos legales e inherentes a los que corresponda.

Siendo las catorce horas con veinte minutos del día de su inicio, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones Referente a la obra pública de: Impermeabilización en azotea del edificio de "Ciudad Judicial", del presente procedimiento de Licitación, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y proporcionando en este acto **copia simple** a cada uno de los asistentes.

SERVIDORES PÚBLICOS:

| ADSCRIPCIÓN | NOMBRE | FIRMA |
|--|--------------------------------|-------|
| Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Mtra. Anel Bañuelos Meneses. | |
| Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. Violeta Fernández Vázquez | |
| Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. Germán Mendoza Papalotzi. | |



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA
2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.



| | | |
|---|-----------------------------------|--|
| Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. Alejandra Cosetl Flores. | |
| Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. Miguel Sánchez Ramírez. | |
| Contralor del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. José Fernando Guzmán Zárate. | |
| Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | C.P. Fabián Montiel Gómez. | |
| Secretaria Ejecutiva e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. | Lic. Midory Castro Bañuelos. | |
| Jefe de Oficina, encargado de la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales | C.P. Enrique Casillas Escamilla | |



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.



LICITANTES PARTICIPANTES:

| NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN. | NOMBRE DE QUIEN ASISTE: | FIRMA |
|---|-------------------------------------|-------|
| ERGO CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V. | lwg. EDUARDO POPOCATL SÁNCHEZ | |
| MATERIALES ELEMENTOS PREFABRICADOS BRISOL, S.A DE C.V. | lwg. Emmanuel Uquboro Tlilayatzé | |
| GRUPO CONSTRUCTOR XAMEL, S.A. DE C.V. | JNG. MIGUEL BARRIENTOS ROMERO | |
| CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC, S.A. DE C.V. | Carlos Alfonso Vázquez Vázquez | |
| INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES DEMI, S.A. DE C.V. | Enrich Islas Guzman | |
| SENDA COMERCIAL FH, S.A. DE C.V. | Jorge Sánchez Nava | |
| GRUPO EMPRESARIAL HAKRIM, S.A. DE C.V. | lwg. MIGUEL BARRIOS Flores | |

